

Fecha: 30/08/22 [18:04:03 ART]
De: Laboratorio Veterinario <labveter@jsnet.com.ar>
Para: consultapublica444@senasa.gob.ar
Asunto: Brucelosis

Buenas tardes, no estoy de acuerdo en incorporar nuevas pruebas para el diagnóstico de Brucelosis. Existe una Red de laboratorios Nacional acreditados por SENASA para el correcto diagnóstico de la enfermedad, por lo que no veo la necesidad de agregar un nuevo método, que más que sumar, va a generar más confusión.- Además hay una resolución para la comercialización de reactivos por la cual SENASA prohíbe la libre comercialización de los mismos, solo permitida a laboratorios acreditados para tal fin.
Sin más, los saluda atte

M.V Carla Ragazzi
LR0425

Estoy utilizando la versión gratuita de

[SPAMfighter](#)

para usuarios privados.

Hasta ahora, ha bloqueado 4410 spam y me ha ahorrado mucho tiempo.

¿Cansado de un PC lento? SLOW-PCfighter

[acelera su PC](#)